

Reunión de Evaluación Conjunta de la
Cooperación Técnica,
Managua, Nicaragua, 11 y 12 de A
Agosto, 1997



A

Contribuciones al Programa de Cooperación

Organización Panamericana de
la Salud

Dr. Mariano Salazar C
Consultor

Organización
Mundial de la
Salud

INDICE

INTRODUCCIÓN 3

OBJETIVOS 3

PASO A PASO DEL ANÁLISIS REALIZADO 4

ANÁLISIS DE DISTRIBUCIÓN DE FRECUENCIAS:
LOS HALLAZGOS MÁS SIGNIFICATIVOS 4

CONTRIBUCIONES DE LA REC AL PROGRAMA DE
COOPERACIÓN. 11

LÍNEAS DE ACCIÓN LÍDERES POR SU SENSIBILIDAD 11

LÍNEAS DE ACCIÓN LÍDERES POR SU ESPECIFICIDAD 12

A MANERA DE CONCLUSIONES 13

Las Reuniones de Evaluación Conjunta de la Cooperación son instrumentos útiles para:

- ✓ Evaluar la naturaleza y calidad de la Cooperación Técnica de OPS.
- ✓ Analizar el grado en que el Programa de Cooperación Técnica coincide con las necesidades prioritarias expresadas por el país y con los objetivos y las estrategias mundiales y regionales.
- ✓ Sugerir las áreas del Programa de Cooperación Técnica en que los objetivos, las estrategias y las actividades deben concentrarse para contribuir a satisfacer las necesidades del desarrollo nacional de la salud.

La Evaluación Conjunta de la Cooperación Técnica en los países es un complemento al diálogo en curso entre el país y OPS/OMS.

Introducción

Durante los días 11 y 12 de Agosto de 1997, se realizó en la Ciudad de Managua, Nicaragua, la Reunión de Evaluación Conjunta de la Cooperación Técnica brindada por la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS) al proceso nacional de desarrollo de la salud, durante los bienios 1994 – 95 y 1996 – 97. La reunión fue organizada de común acuerdo entre la Representación en el país de OPS/OMS y Autoridades Nacionales.

Contó con la participación de 197 representantes de entes y organismos gubernamentales y no gubernamentales, representantes de organizaciones de la sociedad civil, universidades, funcionarios de OPS e invitados especiales, quienes estudiaron y analizaron una descripción de la situación nacional de salud, un análisis de la cooperación técnica en el período evaluado. Discutieron también acerca de las líneas de trabajo a implementar en los próximos años y propusieron un grupo de recomendaciones en este sentido.

Las recomendaciones emitidas por la Reunión de Evaluación Conjunta representan un valioso aporte para el Programa de Cooperación 1999-2001. Por esta razón, la Representación de OPS/OMS en Nicaragua, ha considerado la conveniencia de establecer las interconexiones entre las recomendaciones y los mandatos de la Agencia expresados en las Orientaciones Estratégicas y Prioridades 95 – 98, que orientan el quehacer general de la organización en los países.

Para realizar este análisis, ha sido necesario una revisión cuidadosa de cada una de las recomendaciones y de las áreas de necesidades de cooperación que configuran, de tal manera, que se pudiera identificar la sensibilidad y especificidad de las líneas de acción de las orientaciones programática como respuesta a las necesidades planteadas.

En este trabajo se presentan los resultados mas relevantes del análisis realizado y los aspectos metodológicos utilizados.

Objetivos

Capitalizar a favor del programa de Cooperación Técnica de OPS/OMS las recomendaciones emitidas por la Reunión de Evaluación Conjunta.

Identificar las líneas de acción líderes de las Orientaciones Estratégicas y Programática 1995 – 98.

Desarrollar e implementar una metodología cualicuantitativa para el análisis de las interrelaciones entre recomendaciones y líneas de acción de las orientaciones programática.

Las Orientaciones Estratégicas y Programática indican los resultados en salud con los que se ha comprometido firmemente la Organización en su conjunto – es decir, los Estados Miembros y la Oficina – así como las principales direcciones que deberán seguirse.

Al mismo tiempo, establecen claramente las actividades cuya gestión será responsabilidad de la Oficina como parte de la Cooperación Técnica que presta.

Un mapa conceptual es una herramienta que permite correlacionar series de variables cualitativas a través de la interrelación de conceptos, utilizando el juicio situacional y el análisis de distribución de frecuencias. En este caso se interrelacionaron los conceptos vertidos en las recomendaciones con los conceptos incluidos en las líneas de acción de las orientaciones programáticas.

Cada intersección positiva, de valor cualitativo variable, se representó por un 1. La ausencia de interrelación se representó por un 0. En la práctica significó valorar por este medio 4976

intersecciones, producto de interrelacionar 109 recomendaciones con 44 líneas de acción de las orientaciones programática.

Paso a paso del análisis realizado

Codificación de las recomendaciones emitidas por la reunión de evaluación conjunta y las líneas de acción de las orientaciones programática de OPS/OMS.
(Ver Anexo 1)

Construcción de un mapa conceptual de intersecciones entre las recomendaciones y las líneas de acción de las orientaciones programática.

Un set de gráficos que reflejan la sensibilidad de las líneas de acción de las Orientaciones Programáticas a las recomendaciones de la REC. Este análisis responde a la pregunta: cuáles son las líneas de acción que responden de forma global a las necesidades de cooperación planteadas en las recomendaciones.

Un set de gráficos que reflejan la especificidad de las líneas de acción de las Orientaciones Programáticas a las recomendaciones de la REC. Este análisis responde a la pregunta: cuantas son las líneas de acción que responden de manera específica a las necesidades de cooperación planteadas en las recomendaciones

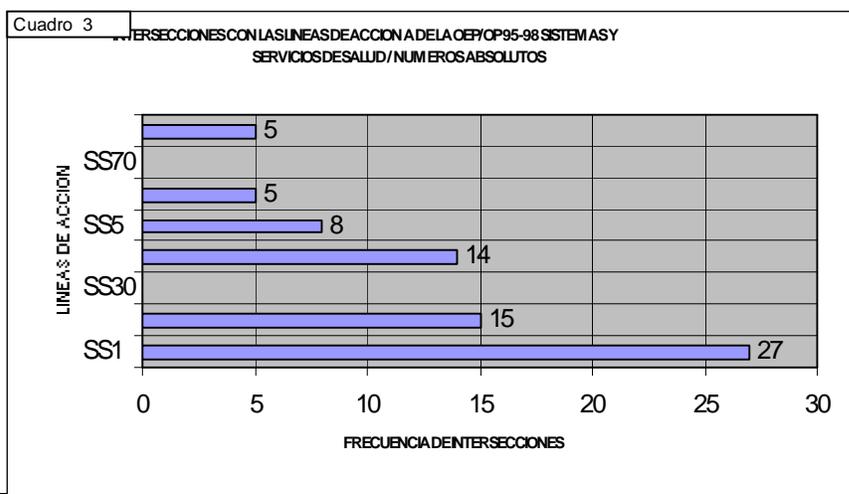
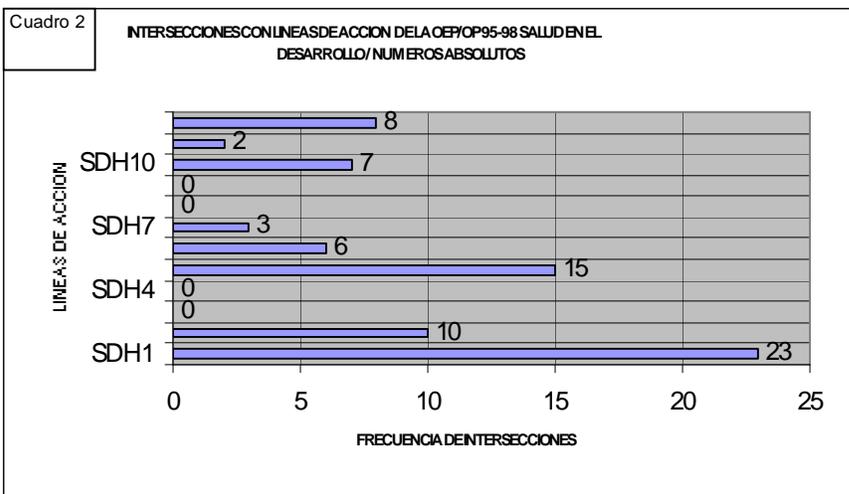
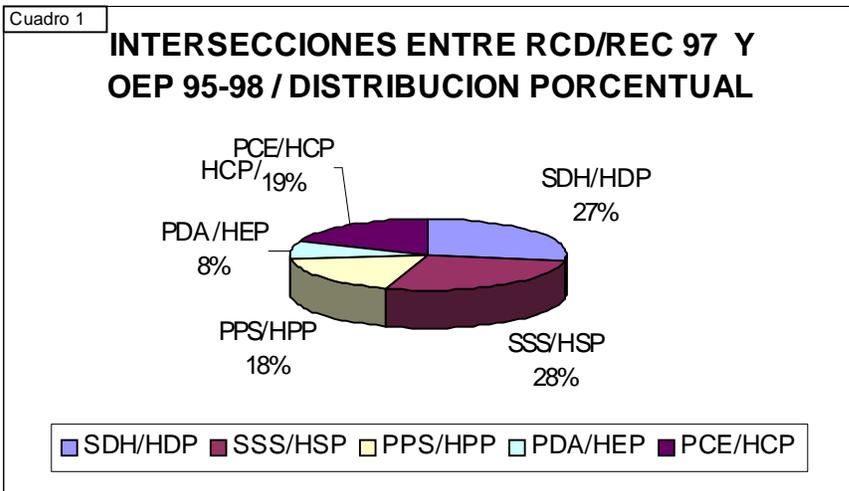
Identificación de las líneas de acción líderes por su sensibilidad y especificidad como posible respuesta a las áreas de necesidades de cooperación identificadas.

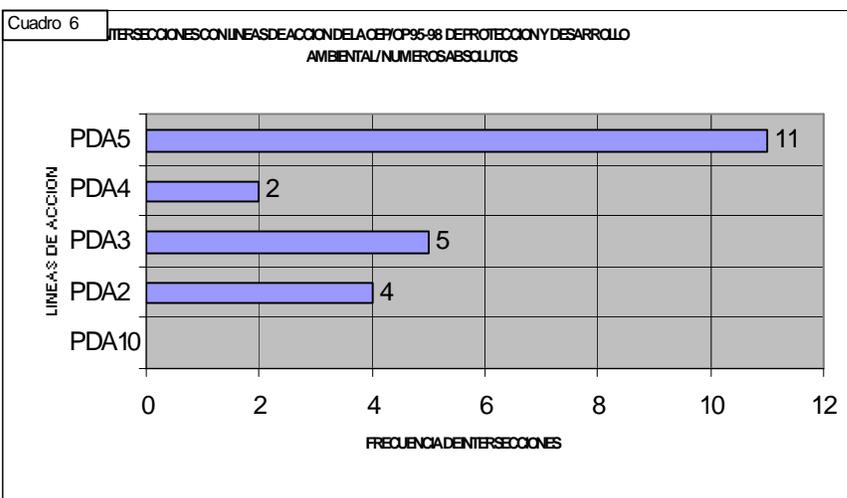
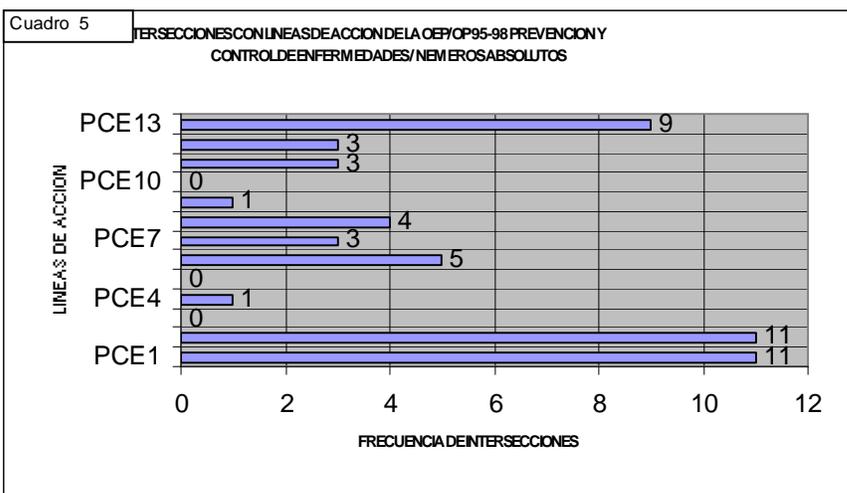
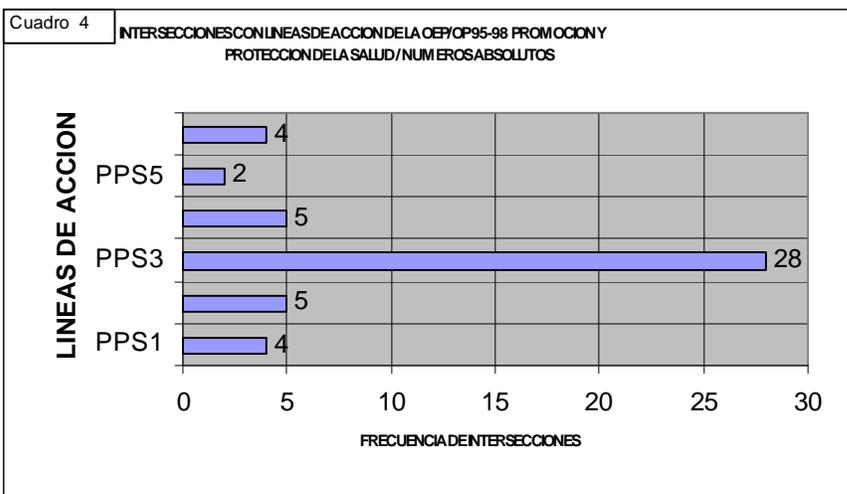
Análisis de distribución de frecuencias: los hallazgos más significativos

Un análisis de conjunto del comportamiento de las recomendaciones entre (RCD/REC 97) con relación a las líneas de acción de las orientaciones programática (OEP/OP 95 – 98) permite describir dos hallazgos principales:

- 1) Las orientaciones programáticas y sus líneas de acción responden a las necesidades de cooperación planteadas por las recomendaciones de manera diferenciada, tal y

como se puede apreciar en la página siguiente, Cuadros del 01 al 06.

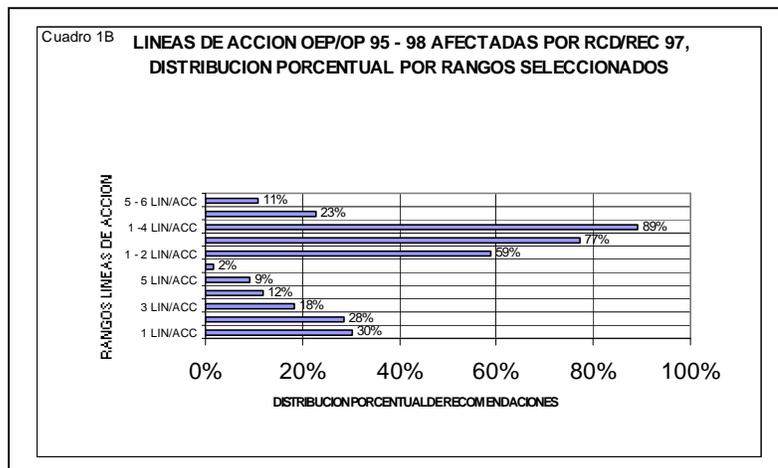




Análisis de sensibilidad de las Orientaciones Programática y sus líneas de acción

- 2) Las recomendaciones plantean demandas de cooperación que pueden agruparse por rangos de líneas de acción, tal y como puede ser apreciado en el Cuadro 01b, a continuación.

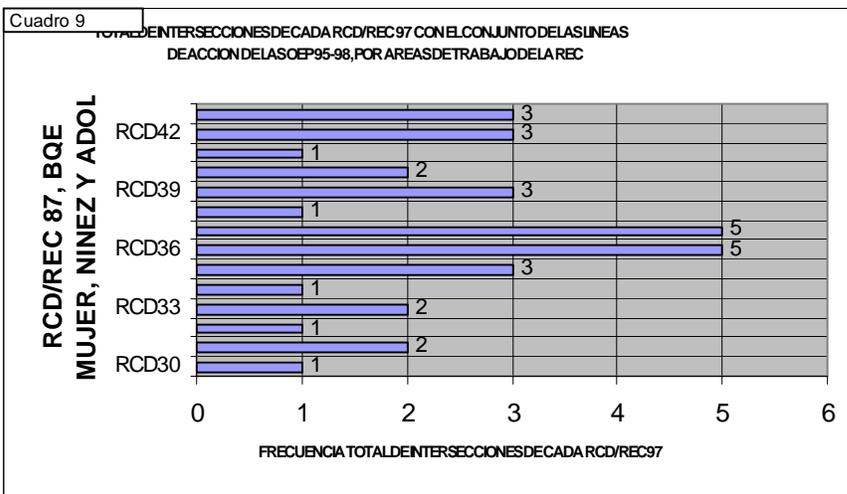
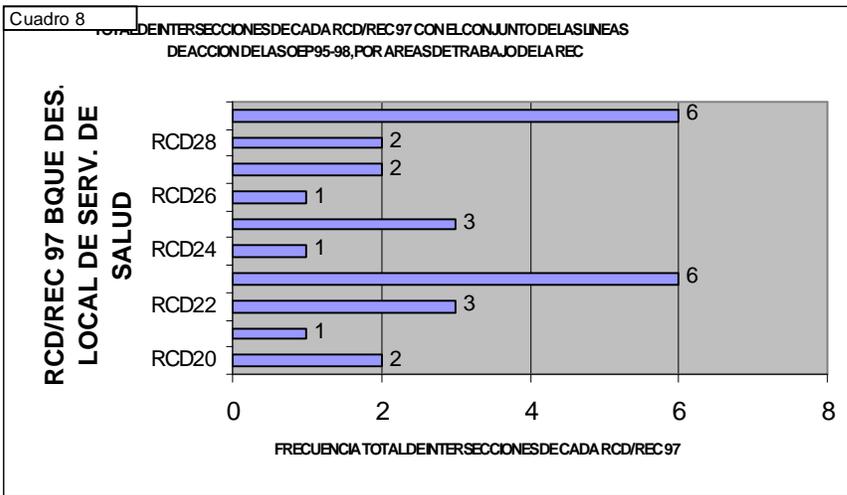
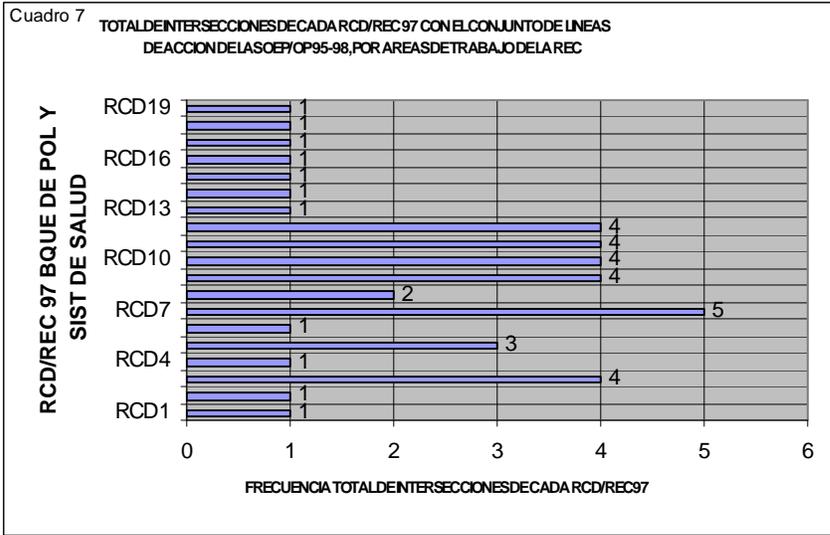
La Organización Panamericana de la salud realiza todo tipo de esfuerzos para mantener el énfasis en la evaluación del Programa de Cooperación a nivel de país con el objetivo de mejorar la producción de la cooperación técnica.



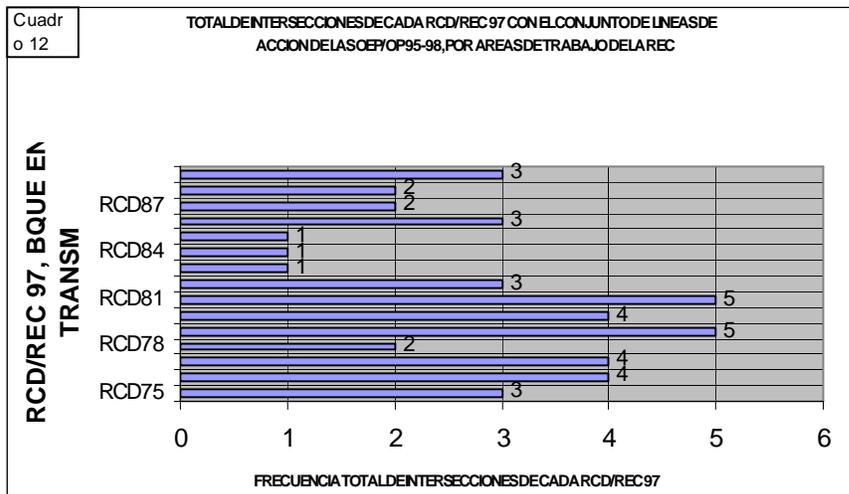
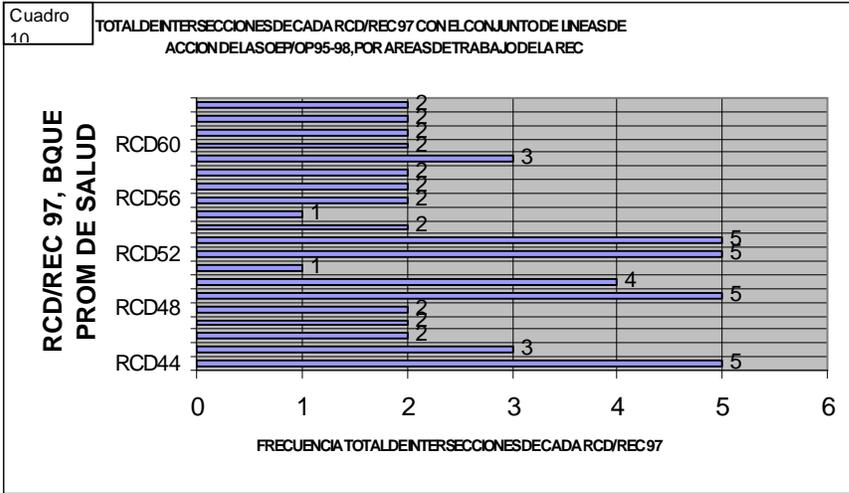
Es posible señalar que las recomendaciones representan, en su estado original, en mas de 2/3 del total de las mismas, señales bastante precisas para el programa de cooperación de OPS/OMS en el próximo bienio. Destacan en este sentido, por su especificidad en términos de respuesta a las necesidades de cooperación resultantes de la REC, aquellas líneas de acción referidas a medicamentos, mantenimiento, desastres, salud y ambiente, mujer salud y desarrollo, salud de los pueblos indígenas, promoción de la salud en el ámbito local y nutrición.

Como es posible observar en el cuadro anterior, la mayoría de recomendaciones (77 %) interactúa con tres o menos de las líneas de acción de las orientaciones programáticas. Solamente el 23 % de las recomendaciones interactúan con cuatro y no más de seis recomendaciones. Específicamente, el 30 % de las recomendaciones interactúa con una sola línea de acción, el 28 % con dos, el 18 % con tres, el 12 % con cuatro, el 9 % con cinco y el 2 % con seis.

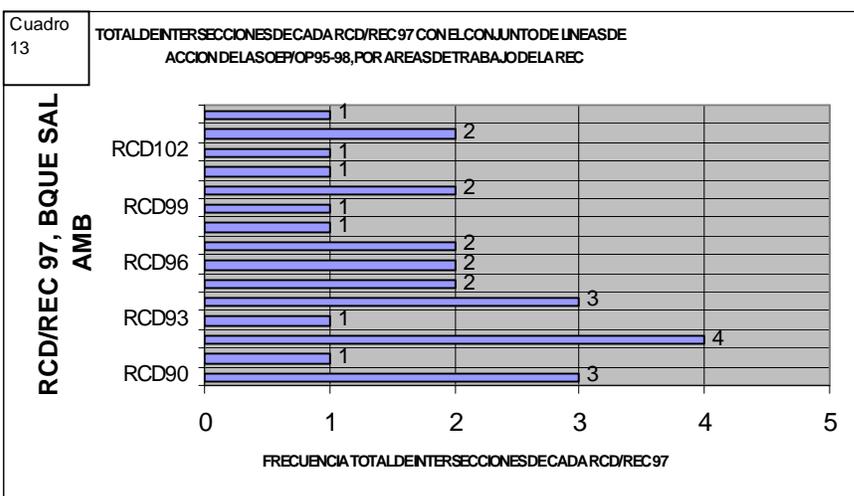
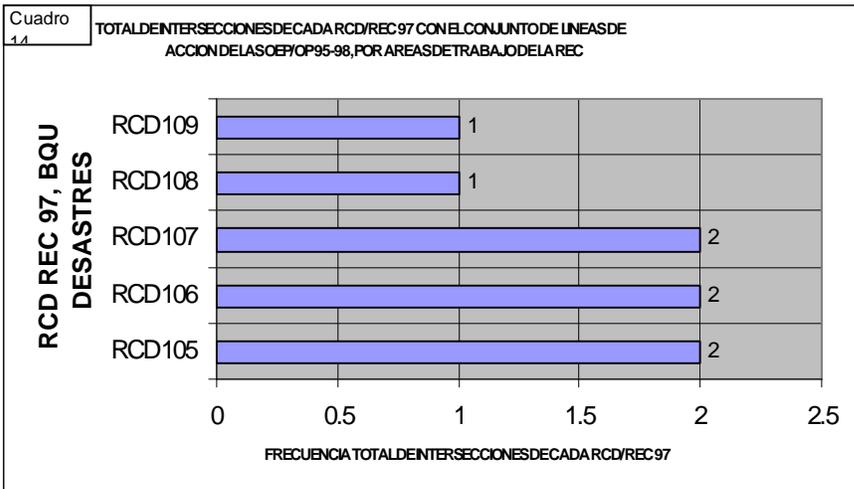
- 3) Las recomendaciones se interceptan de manera diferenciada con las líneas de acción, en dependencia del bloque de trabajo organizado en la reunión de evaluación conjunta, tal y como puede ser apreciado en las páginas siguientes, Cuadros 7 -12.



Análisis de especificidad de las recomendaciones de la REC por áreas de trabajo



Análisis de especificidad de las recomendaciones de la REC por áreas de trabajo



Análisis de especificidad de las recomendaciones de la REC por áreas de trabajo

Contribuciones de la REC al Programa de Cooperación.

De acuerdo al análisis realizado de sensibilidad y especificidad de las líneas de acción de las orientaciones programática como respuesta a las áreas de necesidades de cooperación y a las demandas de cooperación sobre temas específicos planteadas por las recomendaciones, es posible determinar las siguientes líneas de acción líderes.

Las líneas de acción representan los principales ejes de intervención a favor de los procesos nacionales de desarrollo de la salud que la Oficina ofrecerá a los estados miembros en el Programa de Cooperación Técnica.

Líneas de acción líderes por su sensibilidad

- ✓ Desarrollar la capacidad para el análisis, la planificación y la formulación de políticas y para la elaboración y gestión de proyectos en el sector salud.
- ✓ Fomentar el desarrollo de la capacidad de liderazgo y de gestión en los ministerios de salud y otras instituciones del sector, y promover el análisis sectorial a nivel de país y de municipio en el marco de la descentralización, la participación social y la coordinación intersectorial para el desarrollo de sistemas locales de salud.
- ✓ Apoyar el fortalecimiento de la capacidad del sector salud para identificar y dirigir procesos intersectoriales que promuevan y protejan la salud, tanto física como mental, reconociendo que es en el nivel local donde deben ponerse en practica las actividades de promoción y protección de la salud y respaldando los esfuerzos locales para movilizar los recursos y mejorar la salud y el bienestar.
- ✓ Promover la elaboración de políticas y programas relacionados con los aspectos de población, salud reproductiva, regulación de la fecundidad y problemas de salud de adolescentes y niños; asimismo, mejorar la coordinación de las actividades de promoción de la salud y los servicios de salud reproductiva.
- ✓ Procurar el mejoramiento continuo del estado de nutrición de todos los grupos de población y promover lactancia materna como una estrategia importante para lograr que los niños estén bien nutridos.
- ✓ Establecer y mantener programas de vacunación eficaces contra las enfermedades de importancia para la salud publica.

- ✓ Promover la integración de los programas de control de enfermedades en los servicios de salud, particularmente en los niveles distritales y municipales, con la descentralización apropiada de la autoridad y los recursos.
- ✓ Apoyar el desarrollo institucional y organizacional de las diversas entidades y organismos encargados de administrar los recursos ambientales y naturales, incluidos los gobiernos municipales, las comunidades y otros tipos de organizaciones

Líneas de acción líderes por su especificidad

- ✓ Fortalecer las capacidad de las instituciones legislativas para ocuparse de los temas de salud y promover la promulgación de leyes nacionales que permitan el ejercicio efectivo de los derechos y las responsabilidades de los ciudadanos, el Estado y las instituciones privadas con respecto a la salud.
- ✓ Asignar particular importancia a la salud de la mujer, a la interacción entre la mujer, la salud y el desarrollo, y promover la toma de conciencia con respecto a temas de género en todos los niveles.
- ✓ Fortalecer la capacidad del sector salud y de otros sectores pertinentes en relación a los preparativos para casos de desastre y a la prevención y mitigación de desastres.
- ✓ Apoyar la formulación de políticas sobre medicamentos esenciales que aborden la legislación, la reglamentación, la producción, la comercialización, el uso y el financiamiento de los mismos, y promover el fortalecimiento de los servicios farmacéuticos, el conocimiento de los medicamentos entre el personal de salud y la educación en salud al público para fomentar el uso racional de medicamentos.
- ✓ Desarrollar la capacidad nacional para organizar y operar los sistemas nacionales de información sanitaria, como parte integrante de un sistema de información en ciencias de la salud para América latina y el Caribe.
- ✓ Promover el desarrollo de recursos humanos en todos los campos de importancia decisiva para el funcionamiento eficiente de los servicios de salud.

A manera de conclusiones

Se necesita sintetizar todas las líneas que entran en el ámbito de la cooperación de OPS/OMS. Es importante observar que, para algunas líneas solicitadas, las autoridades nacionales están en capacidad de darle respuesta y hay que evitar duplicaciones innecesarias. Concentrarse solo en algunos procesos de cara a las necesidades futuras y no en un gran abanico.

Continuamente hay que estar seleccionando que tipo de acción puede ser significativa para lograr un impacto, buscando concertación y acuerdos con las diferentes instituciones y actores sociales involucrados en la ejecución del programa nacional de cooperación.

Los compromisos trascienden el marco de la Representación de OPS/OMS en Nicaragua. Se requiere el apoyo de la oficina central y de los programas regionales y subregionales para varios de ellos/

La metodología cualicuantitativa aplicada significó trabajar con un instrumento de análisis complejo: el mapa conceptual; basada en la utilización simultánea de los conceptos de juicio situacional y análisis estadístico de distribución de frecuencia, provenientes del pensamiento estratégico y la estadística tradicional.

El producto ha sido una síntesis preliminar de las recomendaciones (109) en 14 líneas de acción (32 % del total). La identificación de estas líneas de acción permite establecer una interfase entre un grupo de necesidades del proceso nacional de desarrollo de la salud planteadas en un momento dado por un conjunto de actores y los mandatos aprobados para la actuación de la Organización por los cuerpos directivos para un período definido.

Los resultados de este trabajo resultarían enriquecidos en la medida que fueran utilizados como una plataforma de trabajo por el colectivo técnico de la Representación de OPS/OMS en Nicaragua.

La experiencia desarrollada pone de manifiesto también la posibilidad de desarrollar una metodología de identificación de necesidades de cooperación e interrelación con los mandatos de la Oficina, que contribuya y facilite el proceso de construcción del programa de cooperación en el ámbito nacional.